

## Matilde Montoya: fuentes para el análisis de la educación de la mujer mexicana finisecular

A continuación presento una serie de documentos sobre Matilde Montoya, una de las primeras mujeres que tuvo acceso a la Escuela Nacional Preparatoria y a la Escuela Nacional de Medicina. Nacida en la ciudad de México en 1857, desde muy pequeña fue impulsada por su madre a que se interesara por el estudio, obteniendo su título de obstetricia en 1873. Aunque tuvo problemas ante su interés por estudiar medicina, finalmente fue aceptada en 1882 en la Escuela Nacional de Medicina.<sup>1</sup> La importancia de esta fuente reside en analizar el paulatino ingreso de las mujeres a la esfera de la educación preparatoria y universitaria, la cual, a pesar de no mostrar un rechazo explícito al sexo femenino en sus reglamentos, sí incluyó el aspecto cultural, mismo que jugó un papel muy importante en las reglas sociales que se establecieron en este tipo de instituciones liberales.<sup>2</sup>

Tanto en la historia de las mujeres como en la historia de género desarrolladas en México, la educación de las mujeres —en especial las decimonónicas— es un tema que ha recibido mucha atención. Los diversos análisis que se han llevado a cabo nos permiten observar que el acceso de mujeres y hombres a la educación liberal no fue la misma; como Gabriela Cano señala:

La diferencia sexual fue la única distinción de nacimiento que el liberalismo —tanto el educativo como el político— no reconoció como obstáculo a su proyecto igualitario. En ningún momento la enseñanza buscó eliminar las diferencias entre hombres y



1 <http://deunam.iztacala.unam.mx>, consultado: 22 de junio de 2015.

2 Gabriela Cano, “Género y construcción cultural de las profesiones en el Porfiriato: magisterio, medicina, jurisprudencia y odontología”, en *Historia y Grafía*, núm. 14, 2000, pp. 230-243.

mujeres, ni las legislativas ni las sociales, ni mucho menos las subjetivas. Por el contrario, promovió un sistema de relaciones sociales de género y una simbolización de ellas que acentuaba la separación entre las esferas de acción masculina y femenina. Cada sexo cumplía una función definida e inamovible en la sociedad: los hombres en el ámbito público, las mujeres en el privado.<sup>3</sup>

De esta manera, la educación que cada sexo debía recibir no podía ser la misma, aunque en ambos casos era fundamental que se educaran para poder mantener al país en el camino del progreso del que tanto hablaba la élite porfiriana.

Después de 1867, con el triunfo de la República sobre el Segundo Imperio de Maximiliano, se lograron establecer proyectos que antes no habían podido ser resueltos debido al constante desequilibrio político, económico y social de México. Cuando llegó Porfirio Díaz a la presidencia, el país se encontraba más estable, y las ideas de orden y progreso se mantuvieron como base de su gobierno.<sup>4</sup> Es en este periodo (1867-1910) cuando la educación se volvió fundamental para lograr establecer el proyecto de nación que los liberales buscaban alcanzar, una “ambiciosa empresa que anhelaba uniformar, con los parámetros y principios liberales, a las clases más desgraciadas del país”.<sup>5</sup>

La educación de las mujeres fue un elemento que empezó a tener mayor atención durante el Porfiriato, inclusive se llegó a fundar la Escuela Normal de Maestras, que, desde sus inicios, tuvo más impacto que la de Maestros.<sup>6</sup> Esta mayor apertura a la educación, aunque iba dirigida a educar de manera específica al “sexo débil”, generó diversos cambios sociales con respecto a las relaciones entre géneros y a los papeles que debían seguir; los cuales, aunque paulatinos, generaron cierta incomodidad en la élite política, ya que, según comentan Cano y José Valenzuela, “...en la segunda mitad del siglo xix se profundizaron esas tendencias de cambio



3 *Ibid.*, p. 211.

4 Desde una perspectiva de género véanse: María del Carmen Berdejo Bravo, *Regir y formar. Institucionalización educativa y jurídica de las mujeres mexicanas, 1880-1884*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011; Lourdes Alvarado, *La educación “superior” femenina en el México del siglo xix. Demanda social y reto gubernamental*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2004, y Gabriela Cano, *op.cit.*, 2000, pp. 207-243.

5 María del Carmen Berdejo, *op. cit.*, 2011, p. 74.

6 Gabriela Cano, *op. cit.*, 2000, p. 207 y Lourdes Alvarado, *op. cit.*, 2004, pp. 243-266.

lo que provocó el fortalecimiento de la ideología de la domesticidad y la exaltación de la mujer hogareña y de la maternidad con el fin de contrarrestar el avance de novedosas definiciones de género con acento igualitario<sup>7</sup>.

Es dentro de este contexto que se enmarca Matilde Montoya y su ingreso a la Escuela Nacional de Medicina para obtener el título de médico cirujano. Debido a algunos problemas con la acreditación de algunas materias —que ella cursó en la ciudad de Puebla— equivalentes a las de preparatoria, es que ingresa a la Escuela Nacional Preparatoria para cumplir con ese requisito; aunque, según plantea Gabriela Cano, nunca llegó a estar físicamente en la institución.<sup>8</sup>

La documentación de Matilde Montoya que aquí se presenta se encuentra en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el fondo: Universidad, sección: expedientes de alumnos, expediente 10726. Va de los años 1873 a 1887 y consta de 44 fojas. Cabe destacar que es una fuente conocida y ha sido retomada por varios autores, incluyendo partes de la documentación en sus investigaciones y haciendo un análisis de la fuente. Siempre es importante remitirse no solamente a esas revisiones, sino a la fuente directa por si encontramos algo que creamos destacable y que no ha sido lo suficientemente explotado. Además, su exploración es sustancial para poder hacer un análisis de género en el aspecto de la admisión de alumnas a una institución pensada desde el ámbito masculino y que rompió con parámetros culturales establecidos por años. En su expediente, se pueden observar no sólo documentos escritos por su propia mano, sino de diversas autoridades ligadas al ámbito de la educación en aquella época, como lo fue la intervención del presidente de la República.

Se podría plantear que algunas autoridades pusieron trabas para que Matilde Montoya terminara sus estudios de medicina satisfactoriamente, pero también se encuentra una asistencia por parte del gobierno para que pudiera terminar sus estudios. Analizar estos aspectos es lo que hace rica esta documentación, pues no sólo cuenta con exámenes o notas de la alumna, sino que es posible estudiarla desde varias perspectivas, por ejemplo, la injerencia de las autoridades —en sus distintos niveles— en la solución de las problemáticas de los alumnos en general;



7 Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (coords.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, Programa Universitario de Estudios de Género/Porrúa, 2001, pp. 16-17; quienes toman la idea de Silvia Arrom, *The Women of Mexico City, 1790-1857*, Stanford, Stanford University Press, 1985.

8 Gabriela Cano, *op. cit.*, 2000, p. 233.

así, el expediente de Montoya formaría parte de un corpus mucho más grande que permitiría hacer un análisis profundo sobre la historia de la educación en México, uniéndose a diversos trabajos ya realizados sobre el tema, algunos ligados a la historia de género y de las mujeres, como mencioné al comienzo. Además, es posible analizar y contrastar fuentes similares —como los expedientes de alumnos varones de la época— y observar si sufrieron trabas parecidas a las de Montoya o recibieron otro tipo de trato. Así, será posible llegar a la conclusión de si fue un problema de género, o algo que todos los alumnos en la misma situación tuvieron que pasar.

A continuación incluyo una parte del corpus documental, el cual muestra que obtuvo el grado de obstetra en 1873, así como una parte del conflicto para ingresar a la Escuela de Medicina. Hay fojas que son ilegibles para mí, algunas en su totalidad y otras solamente en partes. Decidí evitar incluirlas e invitar al lector interesado a remitirse a la fuente y revisar el expediente completo. Otro punto que debo mencionar es que las fojas del expediente tienen números repetidos, por lo que, con las copias que me proporcionaron, decidí acomodarlas tal y como me fue entregado el expediente 1-44 para evitar errores de búsqueda y de localización.

Foja 4.

Escuela Nacional de Medicina de México.

Reunidos en la Sala de exámenes de la Escuela de Medicina el día doce de Mayo de 1873 los Señores catedráticos propietarios y adjuntos que suscriben, procedieron al examen general en Obstetricia de D.<sup>a</sup> Petra Matilde Montoya. Concluido el catequisimo y hecha la votación conforme al reglamento respectivo de esta escuela, resultó la candidata aprobada por unanimidad.

México Mayo 12 de 1873

Sinodal presidente

Ygnacio Jornel

2° Sinodal

José Espejo

3° Sinodal

Yldefonso Velasco

Luis Martínez del Pillar

Secretario

Foja 5.

Dirección

Acompaño a Ud. el duplicado de el acta del exámen general en Obstetricia de Da Petra Matilde Montoya, así como el certificado en virtud del cual se procedió á dicho examen, para que se sirva dar cuenta á la Junta directiva.

Independencia y libertad. Méjico

Mayo 12 de 1873.

L. Río de la Loza.

C. Presidente de la Junta directiva de Ynstrucción Pública.

Foja 6.

C. Secretario de Justicia e Ynstrucción Pública

La que suscribe ante Ud. respetuosamente expone:

que habiendo hecho bajo la dirección de Profesores particulares los estudios de las materias menos importantes de preparatoria y no pudiendo ser aceptados como buenos en la E. de Medicina los certificados correspondientes, elevé al H. Congreso una solicitud pidiendo la revalidación de dichos certificados gracia que no me fue otorgada, pero en su defecto se publicó un decreto que en mi concepto me autorizaba para solicitar exámen de las materias correspondientes al primer curso de Medicina á cuyas cátedras hé asistido durante el presente año. El C. Director de dicha Escuela há contestado que apenas de la publicación del mencionado decreto, no concederá exámen si no se le especifica que puede concederlo sin exigirme todos mis certificados de preparatoria. En vista de ésta dificultad, y deseando no interrumpir una carrera que á costa de grandes sacrificios hé podido hasta hoy seguir.

A Ud. pido en nombre del progreso y teniendo en cuenta que los estudios superiores de preparatoria (Física, Química, Zoología, Botánica y Biología) los hé hecho en el Colegio del E. de Puebla y los certificados correspondientes están en toda regla, se digne concederme una órden especial para que en la E. de Medicina no me sea negado el exámen que solicito y se me considere como alumna.

En lo que recibiré honra y gracia.

Libertad en la Constitución.

México Diciembre ocho de 1882

Matilde P. Montoya

Foja 8.

Diciembre 28/882

Enterado

La Señora Matilde P. Montoya se inscribió en esta Escuela á principios del corriente año, con el caracter de alumna supernumeraria á la clase de Español, con el deber de ir pagando sin el aumento y á medida que siguiera sus cursos en la Escuela Profesional, si esa Secretaria se le concedía: los ramos preparatoria que hizo bajo la dirección de Profesores particulares no le fueran admitidos. Hasta la fecha no ha presentado exámen de ninguna materia y en el archivo de la Secretaria no hay ningun otro documento perteneciente a la interesada.

Lo que tengo la honra de informar a Ud. en contestación á la nota del 2 del actual.

Libertad, Orden y Progreso

México, Diciembre 16 de 1882

A. Herrera

Ministro de justicia

Instrucción Pública Presente

Foja 10.

Manuel Cordero, Prefecto Superior y Secretario de la Escuela N. Preparatoria.

Certifica que la Srta. Matilde Montoya ha sido examinada y aprobada con buenas calificaciones en el Colegio del Estado de Puebla de Física, Química, Botánica, Zoología y Biología “según consta en el documento que ha presentado á esta Secretaria y otra en su expediente respectivo: igualmente certifico que en vista de los anteriores estudios y considerando solo los preparatorios que la ley vigente de Ynstrucción Pública señala como esenciales para la carrera de Medicina, le falta acreditar legalmente para la expresada profesión las siguientes: Aritmética, Álgebra, Geometría plana, Español, Latín, Raíces griegas Francés y Geografía.

A pedimento de la interesada y para los usos que le convengan expido el presente en México a 18 de Diciembre de 1882.

V.o B.o

El Secretario

El Director

M. Cárdenas

A. Herrera

Foja 11.

C Secretario de Justicia é Ynstrucción Pública.

La que suscribe ante Ud. respetuosamente expone:

Que teniendo legalmente acreditados los estudios de Física, Química, Zoología, Botánica, Biología y Análisis Química Cualitativa que cursé en el Colegio del Estado de Puebla, y faltándome para cursar la carrera de Medicina, acreditar primer año de Matemáticas, Latín, Francés, Raíces griegas, Español y Geografía, que estudié bajo la dirección de Profesores particulares, cuyos certificados no me son admitidos como buenos por no ser de Escuela Nacional, a Ud. pido se digne concederme exámen de primer año de Medicina, protestándole que pagaré el año próximo dos materias preparatorias de las seis que debo, y las cuatro restantes en los dos años subsecuentes.

En lo que recibiré honra y gracia.

México. Diciembre 22 de 1882.

Matilde P. Montoya.

Fojas 12 y 13.

Dirección.

Es exacto todo lo que expone la Sra. Matilde P. Montoya en su ocurso del 8 del actual que elevó á esa Secretaria.

A fines del año próximo pasado presenté á esta Dirección, con objeto de cursar las materias profesionales de medicina, los certificados que acreditaban haber hecho los estudios preparatorios que la ley exige para seguir la carrera médica; pero de ellos, sólo eran de escuelas nacionales los de Física, Química, Zoología y Botánica, y el resto de escuelas particulares, no siendo por tanto, posible admitirla como alumna de número, mientras no acreditase haber sido examinada y aprobada de todos los estudios preparatorios en alguna escuela nacional, ó fueran revalidados sus estudios por el Congreso de la Unión, cuya esperanza abrigaba. En consecuencia, dispuso concurrir a las clases de primer año de medicina como supernumeraria, demostrando aplicación y aprovechamiento en las clases que cursaba, entretanto obtenía la revalidación que había solicitado.

Habiéndole salido fallida esta esperanza, se presentó á esta Dirección, solicitando se le concediera sustentar el exámen de primer año de medicina, creyéndose apoyada en el artículo aprobado en la Cámara de Diputados, en Sesión de 12 de Octubre del corriente año. Más esta Dirección le contestó que no le concedería dicho exámen,

mientras no recibiese una orden de esa Secretaria en que se le comunicase que dicho artículo estaba vigente y que procediese á cumplir con él en el presente caso y en todos los análogos que se le presentasen. Posteriormente esta Direccion está impuesta que dicho artículo no fue sancionado en la Cámara de Senadores, y por consiguiente no llegó á tener el carácter de ley.

Sabedora la interesada de esta última circunstancia, no insiste en apoyarse en el artículo aludido, pero hace un nuevo ocurso á esa Secretaria, pidiendo se le conceda que lo que se ha permitido á algunos alumnos que se han encontrado en circunstancias iguales á las suyas, de sustentar un examen pendiente y seguir sus estudios como alumna de número, obligándose en lo sucesivo a pagar anualmente dos de las materias preparatorias que adeuda, sin cuya circunstancia no se le concederá seguir sustentado los exámenes de los cursos siguientes.

En este sentido no encuentra inconveniente esta Direccion en que se acceda á su solicitud.

Lo que tengo la honra de decir a U., rindiendo el informe que me pide en su comunicacion relativa, y adjuntándole el nuevo ocurso de la interesada.

Libertad y Constitución.

México, Diciembre 23 de 1882

Fran.co Ortega

Ministro de Justicia  
Yntruccion Pública

Presente

Foja 15.

Pido se me proporcionen treinta pesos para comprar los libros correspondientes al tercer año de Medicina.

C. Srio de Justicia e Ynstrucción Pública.

Matilde P. Montoya ante usted respetuosamente pone en su convencimiento haber sustentado los exámenes de las materias correspondientes al segundo año de Medicina que son: Patología Externa, Patología Ynterna y Fisiología, siendo aprobada por unanimidad, con las calificaciones de tres M. B. en Patología Ynterna, un P. B. y dos M B. en Patología Externa, dos P B. y una M B en Fisiología. Teniendo que cursar tercer año y careciendo de treinta pesos importe de los libros para dicho curso.

A Ud pido se sirva proporcionarme la mencionada cantidad. En lo que recibiré gracia y justicia.

México, Nobre 12 de 1883.

Matilde P. Montoya

Ruega a Ud se digne aceptar esta solicitud con timbre de cinco centavos por carecer de recursos para usarlo de cincuenta.

Foja 17.

2ª

Es adjunta la solicitud de la Srta. Matilde Montoya, en la que pide á esa Secretaria se haga la gracia de mandarle ministrar treinta pesos (\$30.00\$), para comprar los textos que necesita, para el estudio del tercer año de medicina, que va á emprender después de haber sido aprobada en las materias del segundo año.

Teniendo en consideración las excelentes calificaciones que ha obtenido en los exámenes que ha sustentado, y que son las que expresa la interesada en su ocurso, juzga esta Dirección que es acreedora á que se la conceda la gracia que solicita.

Lo que tengo la honra de exponer á U. remitiéndole el ocurso referido.

Libertad y Constitución.

México, Noviembre 15 de 1883.

Fran.co Ortega

Ministro de Justicia e Ynstruccion Pública

Presente

Foja 18.

C. Srio de Justicia é Ynstruccion Pública.

La que suscribe ante ud respetuosamente expone:

que debiendo pagar en este año Griego y primer año de Matemáticas y no pudiendo presentar los exámenes correspondientes por haber tenido que dedicarme a trabajar para adquirir recursos pecuniarios que antes me proporcionaba con regularidad la Sria. de Gobernacion.

A Ud. pido se sirva concederme examen de tercer año de Medicina y que los certificados de las materias preparatorias antes dichas los presente en el próximo Diciembre.

En lo que recibiré honra y gracia.

México, Octubre 11 de 1884.

Matilde P. Montoya

Foja 19.

Sección 2ª.

Original remito á Ud el ocurso que ha presentado á esta Sría. el joven [tachado] la Srita. Matilde P. Montoya á fin de que se sirva pedir informe sobre el particular y con el devolverme el ocurso referido.

L y C. Octubre 13/1882.

Baranda

Al Director de la E. N. de Medicina.

Foja 20.

La alumna de esta Escuela Matilde Montoya, viene pagando anualmente dos estudios preparatorios, y en los años anteriores ha cumplido fielmente con ese compromiso; más en el presente, por los motivos que expone, que cuesta á esta Direccion ser exactos, y por haber tenido gravemente enferma á la Sra. su madre, de una pulmonia de que la asistió el que suscribe, no ha podido presentar los que le correspondian; pero ofrece examinarse en el mes proximo de Diciembre; en vista de lo expuesto, juzga esta Dirección que es acreedora á que se le conceda la gracia que solicita.

Lo que tengo la honra de decir á U. rindiendo el informe que me pide, y devolviéndole el ocurso original de la interesada.

Libertad y Constitución.

México, Octubre 20 de 1884.

Fran.co Ortega

Ministro de Justicia

Ynstruccion Pública.

Presente

## BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, Lourdes, *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2004.

Berdejo Bravo, María del Carmen, *Regir y formar. Institucionalización educativa y jurídica de las mujeres mexicanas, 1880-1884*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

- Cano, Gabriela, “Genero y construcción cultural de las profesiones en el Porfiriato: magisterio, medicina, jurisprudencia y odontología”, en *Historia y Grafía*, núm. 14, 2000, pp. 230-243.
- Cano, Gabriela y Georgette José Valenzuela (coords.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, Programa Universitario de Estudios de Género/ Porrúa, 2001.

**CELESTE MANSUY NAVARRO\***

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

**D. R. © Celeste Mansuy Navarro, Ciudad de México, julio-diciembre, 2016.**



\* navma\_008@hotmail.com